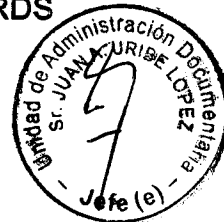




Gobierno Regional de Ica

Resolución Gerencial Regional Nº 0610 -2014-GORE-ICA/GRDS

Ica, 12 DIC. 2014



Visto, el Informe N° 097 - 2014- GRDS/WWCHE, de Evaluación del III Trimestre 2014 del Plan Operativo Institucional y demás documentos adjuntos, que forman parte de la presente Resolución, mediante el cual se solicita **RECONOCER Y FELICITAR** a los trabajadores nombrados, contratados y destacados de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por haber logrado el cumplimiento de las Metas del Plan Operativo Institucional y obtener los logros planificados en los años señalados.

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4 de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que la finalidad esencial de los Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", se logra suscribir un Convenio de Gestión entre el Gobierno Regional de Ica y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, cuyo objetivo es acompañar técnicamente al GOBIERNO REGIONAL en el ejercicio de las funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades transferidas por el MIMP, en el diseño, elaboración e implementación de políticas regionales de promoción y protección de las familias y sus miembros;

Que, en el artículo 29-A-2, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se contempla que las funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social es ejercer las funciones específicas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deportes, salud, vivienda, trabajo, promoción del empleo, pequeña y microempresa, población, saneamiento, desarrollo social e igualdad de oportunidades.

Que, de acuerdo al Plan Operativo Institucional III Trimestre 2014 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE-ICA, se ha contemplado la realización de diversas actividades operativas para el cumplimiento de las Metas anuales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Que, el "Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional", la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia;

Que, el artículo 41, inciso c, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los/as trabajadores nombrados, contratados y destacados de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por su trabajo eficiente en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las Metas trazadas del Plan Operativo 2014 III Trimestre, en calidad de servidores públicos, que a continuación se detalla:

- WILFREDO WALTER CHACALIAZA ESPINOZA
- HUMBERTO LUIS SANTA MARÍA JIMÉNEZ
- YENNY BEATRIZ SAIRITUPAC ECHEGARAY
- RUTH PILAR VALDEZ GUERRA
- MARTHA ROSA MARTÍNEZ DONAYRE
- KARIM ROXANA POLACK ALEJO
- CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ ORELLANA
- RUBÍ LAURA CABRERA RIVERA
- CARMEN MILAGROS HUAYTA ALARCÓN
- MIRTA BERTHA SARMIENTO GARAMENDI
- EDITH CYNTHIA LEIVA CÁCERES
- AGURIO BEREINIO JANAMPA BENAVIDES
- EDDY JHON SUAREZ VILLAGOMEZ
- AGUILES SIGIFREDO CÁRDENAS PAREDES
- ERICK DARIO MORALES CHAVEZ,
- SARA LUISA REJAS FERNÁNDEZ (Apoyo en Relaciones Publicas de la DREI- Ica)
- MARITZA ERIKA CAHUA PÉREZ (Personal Apoyo a la GRDS)

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a los/as profesionales y técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, mencionadas en el artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
.....
LIC. RUBEN A. VELASQUEZ SERNA
GERENTE REGIONAL